



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1742 "**BIODIVERSIDAD DE LOS PTERIDOFITOS DE LOS PARQUES Y RESERVAS NATURALES DE SALTA (ARGENTINA)**" bajo la dirección de la Dra. Olga Martínez y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1284 de fecha 29 de Julio de 2011 la Dra. Olga Martínez solicita la desvinculación del alumno Antonio Palavecino del Proyecto de Investigación N° 1742 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 52-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a su baja.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

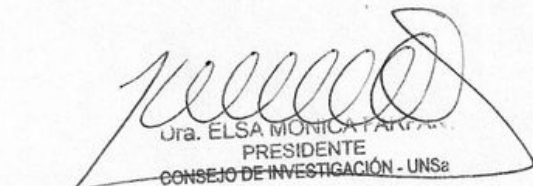
Artículo 1º.- Desvincular al alumno Antonio Palavecino del Proyecto de Investigación N° 1742 "**BIODIVERSIDAD DE LOS PTERIDOFITOS DE LOS PARQUES Y RESERVAS NATURALES DE SALTA (ARGENTINA)**" bajo la dirección de la Dra. Olga Martínez, a partir del 29 de julio de 2011.

Artículo 2º.- Recordar a la Dra. Olga Martínez que deberá incluir lo actuado por los miembros salientes hasta la fecha en que se otorga la baja en el correspondiente Informe Final.

Artículo 3º: Comunicar la presente Resolución al alumno Antonio Palavecino, a la Dra. Olga Martínez y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 049 2011-CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARINA
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa